

Factores estructurales en la cronificación del sinhogarismo: Una visión más allá de la meritocracia aporofóbica

Leire Olmeda García

Investigadora, Doctora ✉

Gonzalo Caro Sagüés

Autor de correspondencia. Facultad de Trabajo Social UCM, Campus de Somosaguas, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid, España). Profesor Asociado, Universidad Complutense de Madrid, España ✉

<https://dx.doi.org/10.5209/redc.92879>

Recibido: 05/12/2023 • Aceptado: 26/02/2024

ES Resumen. El presente artículo pretende establecer en qué grado son las elecciones personales o los factores estructurales los que provocan la cronificación de las situaciones de sinhogarismo en España. A partir de datos de la Encuesta de Personas Sin Hogar del INE (2022), se realiza una clasificación de las variables en estas dos categorías y una regresión logística generando con ellas un modelo explicativo. Los resultados muestran una primacía explicativa de variables estructurales relacionadas con el tipo de recursos y metodologías del sistema de atención, la edad y la salud de las personas.

Palabras clave: sinhogarismo; cronificación; sinhogarismo de larga duración; aporofobia; meritocracia.

EN Structural factors in the chronification of homelessness: A view beyond aporphobic meritocracy

EN Abstract. This article aims to establish to what extent; personal choices or structural factors are responsible for the chronification of homelessness in Spain. Using data from the INE's Homelessness Survey (National Institute of Statistics) (2022), we classify the variables into these two categories and perform a logistic regression to generate an explanatory model. The results show an explanatory primacy of structural variables related to the type of resources and methodologies of the care system, age and health.

Keywords: homelessness; chronicity; long-term homelessness; aporophobia; meritocracy.

FR Facteurs structurels de la chronification du Sans-abrisme : au-delà de la méritocratie aporphobe

FR Résumé. Cet article vise à établir dans quelle mesure les choix personnels ou les facteurs structurels sont responsables de la chronification du sans-abrisme en Espagne. À partir des données de l'enquête sur le sans-abrisme de l'INE (l'Institut national de statistique) (2022), on classe les variables dans ces deux catégories et on effectue une régression logistique pour générer un modèle explicatif. Les résultats montrent une primauté explicative des variables structurelles liées au type de ressources et de méthodologies du système de soins, à l'âge et à la santé.

Mots-clés: sans-abrisme; chronification; sans-abrisme à long terme; aporophobie; méritocratie.

Sumario: 1. Introducción. 1.1. Definiendo el sinhogarismo desde una perspectiva de derechos. 1.2. El sinhogarismo a través del prisma de la meritocracia: una mirada aporofóbica. 2. Metodología de la investigación. 2.1. Clasificación de variables. 2.2. La muestra de estudio y sus limitaciones. 3. Resultados. 3.1. Regresión logística. 4. Discusión y conclusiones. 5. Agradecimientos. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Olmeda García, L. y Caro Sagüés, G. (2024): "Factores estructurales en la cronificación del sinhogarismo: Una visión más allá de la meritocracia aporofóbica", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación (REDC)*, 51(1), pp. 49-58

1. Introducción

1.1. Definiendo el sinhogarismo desde una perspectiva de derechos

El sinhogarismo es un fenómeno que históricamente no ha tenido una definición operativa clara ni en el contexto internacional ni en el español, siendo además un fenómeno que supone un continuum con otras formas de exclusión residencial, no siendo extraño que, en las trayectorias vitales de las personas afectadas, podamos encontrar tránsitos frecuentes entre distintas situaciones (sinhogarismo de calle, estancia en centros, viviendas inadecuadas e inseguras...).

Para el presente artículo estableceremos una serie de definiciones que en el contexto internacional, europeo y español nos permitirán fijar un marco para el concepto. En primer lugar, en el marco internacional utilizaremos la contenida en el informe de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto (ONU, 2015:5), que describe el sinhogarismo desde una perspectiva basada en los derechos humanos con un enfoque tridimensional:

- La primera dimensión se refiere a la ausencia de hogar. Ausencia tanto del aspecto material de una vivienda mínimamente adecuada como del aspecto social de un lugar seguro para establecer una familia o relaciones sociales y participar en la vida de la comunidad.
- La segunda dimensión considera la falta de hogar como una forma de discriminación sistémica y exclusión social y reconoce que la privación de un hogar da lugar a una identidad social a través de la cual “las personas sin hogar” forman un grupo social objeto de discriminación y estigmatización.
- La tercera dimensión reconoce a las personas sin hogar como titulares de derechos que son resilientes en la lucha por la supervivencia y la dignidad. Con una comprensión única de los sistemas que les niegan sus derechos, se debe reconocer a las personas sin hogar como agentes centrales de la transformación social necesaria para la realización del derecho a una vivienda adecuada.

Para el marco europeo podemos acudir a dos fuentes. En primer lugar, la ofrecida por la declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo (2021:3) define este fenómeno como una de las formas más extremas de exclusión social, afectando de manera negativa a la salud física y mental, al bienestar, a la calidad de vida, así como al acceso al empleo, así como a otros servicios económicos y sociales. La citada declaración reconoce que afecta a todos los estados miembro de la Unión Europea, y que sus causas son complejas, mencionando el aumento de los precios de la vivienda, la falta de vivienda social, la precariedad laboral y los bajos salarios, la pérdida del empleo, los problemas de salud, la ruptura de los vínculos familiares, o la salida de instituciones (prisiones, sistema de protección de menores, instituciones de salud mental) sin la suficiente preparación.

En segundo lugar, podemos acudir a la tipología europea de “sin hogar y exclusión residencial” (según la denominación oficial en castellano, cuyas siglas en inglés son ETHOS) creada en 2005 y actualizada en 2017 por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con Personas sin Hogar (sus siglas en inglés FEANTSA). Esta categorización, nos ofrece una definición operativa que se ha convertido en el standard para definir el sinhogarismo en el marco de las políticas públicas europeas.

TABLA 1. Tipología ETHOS

	Categoría operativa		Situación residencial	
Sin techo	1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio Público y exterior
	2	Duermen en un refugio nocturno y/o pasan varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno
Sin vivienda	3	Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar	3.1	Albergues y centros de alojamiento
			3.2	Alojamiento temporal y de tránsito
			3.3	Alojamiento con apoyo
	4	Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos)
	5	Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1	Alojamiento temporal / Centros de recepción
			5.2	Alojamientos para trabajadores temporeros
	6	Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	6.1	Instituciones penales (cárceles)
			6.2	Instituciones sanitarias (hospitales, etc.)
			6.3	Centros de menores
	7	Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	7.1	Residencia para personas sin hogar mayores
7.2			Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar	

Vivienda insegura	8	Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro. Sin pagar alquiler	8.1	Viviendo acogidos por familiares
			8.2	Sin tenencia legal (Ej.: subalquilados)
			8.3	Ocupación ilegal
	9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1	En régimen de alquiler
			9.2	Con la vivienda en propiedad
	10	Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía
Vivienda inadecuada	11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares (vehículos)
			11.2	Edificaciones no pensadas para que residan personas
			11.3	Estructuras temporales (chabolas)
	12	Alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él
	13	Hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares habituales que marcan el hacinamiento

Fuente: (FEANTSA, 2005). El artículo ha sido actualizado en sucesivas ocasiones desde su publicación para reflejar los cambios en esta metodología.

Así mismo en el contexto español, podemos acudir a la Estrategia de Personas Sin Hogar 2015-2020 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016: 11) y especialmente a la Estrategia Nacional de Sinhogarismo 2023-2030 (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 [MDSA2030], 2023: 71), para observar que estas dos políticas públicas han puesto su foco principalmente en las personas que se encontraban en las situaciones de ETHOS 1, contemplando medidas también para personas en situaciones 2, 3, 4 y 7.

No obstante, al acudir a la nota metodológica de la Encuesta de Personas Sin Hogar del Instituto Nacional de Estadística (INE), del año 2022 (INE, 2022a), nos encontramos que esta encuesta cuenta las personas que, ante la carencia de hogar, se encuentran pernoctando en lugares que coinciden con las categorías 1, 2, 3, 4 y 7, pero también con situaciones que encajarían con las situaciones 5, 8, 11 o 12. A esto habría que añadir que la encuesta del INE se realizaría solo en centros de alojamiento y restauración, por lo que existiría un porcentaje de personas, que podría llegar hasta un 30% según las estimaciones de HOGAR SÍ (2022), que quedarían fuera de los datos de esta encuesta.

A pesar de la disparidad entre la recogida de datos del INE y lo reflejado en la Estrategia Nacional de Sinhogarismo (2023-2030) podemos acudir a la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) (2023), que define el sinhogarismo de la siguiente manera:

“Sinhogarismo: circunstancia vital que afecta a una persona, familia o unidad de convivencia que no puede acceder de manera sostenida a una vivienda digna y adecuada en un entorno comunitario y aboca a las personas, familias o unidades de convivencia que lo sufren a residir en la vía pública u otros espacios públicos inadecuados, o utilizar alternativas de alojamiento colectivo institucionalizado de las diferentes administraciones públicas o de entidades sin ánimo de lucro, o residir en una vivienda inadecuada, temporal o no, inapropiada o masificada, en una vivienda insegura, sin título legal, o con notificación de abandono de la misma, o viviendo bajo amenaza de violencia.

Podrá calificarse como sinhogarismo cronificado, cuando la situación de sinhogarismo continúe o se produzca a lo largo de un periodo de tiempo igual o superior a un año” (artículo 3.2º.I)

Al hablar del fenómeno del sinhogarismo cronificado es importante señalar que existen autoras como Elena Matamala (2019: 517) que apuntan que utilizar el término cronificación o cronificado “construye, una vez más, el sinhogarismo como una cualidad estática e inamovible («ser sin hogar») que, interpretada desde la casuística individual de los sujetos, reproduce las respuestas asistencialistas” En su lugar proponen el término “sinhogarismo de larga duración” con el objeto de dejar clara que esta situación vital es reversible y por tanto transitoria.

Al mismo tiempo que compartimos esta reflexión, consideramos que la intención del legislador al utilizar en primer lugar el término “cronificado” y no “crónico” es precisamente la de introducir ese matiz en el que la situación de sinhogarismo no se da por causas endógenas de la persona afectada por él sino por causas exógenas. Por otro lado, el hecho de definir el sinhogarismo como una “circunstancia vital” incorpora la idea de dinamismo y reversibilidad de la situación.

En relación con la reflexión anterior, podemos destacar un importante catálogo de prácticas tanto nacionales como internacionales, que han sido recogidas en el apartado dedicado a las personas en situación de sinhogarismo del Estudio sobre los procesos de desinstitucionalización y transición hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios, elaborado por el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces Barbas (2024: 122). Estas prácticas han mostrado en las evaluaciones a las que se han sometidos que son efectivas en la solución del sinhogarismo, favoreciendo además la vida en comunidad.

Por tanto, a efectos de este artículo entendemos que los términos sinhogarismo cronificado y sinhogarismo de larga duración se utilizarán de manera indistinta y pretendiendo señalar el mismo fenómeno con las mismas connotaciones.

1.2. El sinhogarismo a través del prisma de la meritocracia: una mirada aporofóbica

Tal y como hemos establecido en el punto anterior, uno de los elementos más importantes a la hora de definir el sinhogarismo cronificado o de larga duración es si esta es una condición inmutable de las personas afectadas o si se trata de una situación reversible.

Abordada y resuelta la cuestión de la reversibilidad, consideramos necesario afrontar otra cuestión y es las implicaciones que tienen las narrativas que sitúan en las decisiones individuales la existencia de situaciones de sinhogarismo cronificado o de larga duración. De acuerdo con el trabajo de Matamala (2019:10), a pesar de estar superado el planteamiento tradicional que vinculaba estas situaciones a las decisiones individuales “sigue siendo habitual escuchar discursos que caen en la estigmatización y la culpabilización”, cuestión que consideramos que se puede explicar acudiendo a dos conceptos que atraviesan esa visión del sinhogarismo.

Por un lado, el de Meritocracia, acuñado en 1958 por el sociólogo Michael Young, y que vendría a proponer desde un punto de vista normativo que las desigualdades en nuestras sociedades, especialmente aquellas de carácter económico, se reparten en función de cuestiones del mérito, entendiéndose que las diferencias en la percepción salarial o la riqueza acumulada responden a cuestiones como el esfuerzo, o las habilidades como por ejemplo la capacidad de tomar decisiones correctas (Future Policy Lab, 2022: 5).

No cabe duda de que el sinhogarismo representa una situación de desigualdad de quienes lo sufren respecto al conjunto de la sociedad y a pesar de la perspectiva de derechos con la que en los últimos años los distintos textos internacionales, europeos y nacionales tratan de aproximarse al fenómeno del sinhogarismo, situando la responsabilidad de su existencia en factores estructurales, podemos acudir a múltiples trabajos (García Juan, 2013;Rodríguez Moro, 2022; Dwyer et al., 2023) para comprobar que existe una narrativa tanto en los medios de comunicación como en la sociedad en general que, o bien invisibiliza esta realidad o bien justifica su existencia, consecuencias y perpetuación en base a las presuntas decisiones personales que han podido tomar las personas afectadas. Así, estas narrativas resultan, como describen Ramos y Caro (2022) en una suerte de “inmeritocracia” o meritocracia negativa, que legitima la existencia del sinhogarismo y sus consecuencias para las personas afectadas.

Esta meritocracia negativa nos sirve para enlazar con el siguiente concepto que es el de aporofobia. Este concepto fue acuñado por la filósofa Adela Cortina en 1996 y, hoy en día, se encuentra recogido en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) (2023) definido como “fobia a las personas pobres o desfavorecidas”. Pero la aporofobia, tal y como lo ha conceptualizado la propia Cortina (2017: 80), va mucho más allá de lo que se entiende como un miedo a las personas pobres, la aporofobia supone el rechazo a estas personas, considerándolas como “radicalmente extrañas”, como elementos ajenos a nuestras sociedades y culturas y, por tanto, si no legalmente, moralmente excluidas del acceso a derechos tan básicos como la vivienda, la capacidad de decidir sobre sí mismas, la seguridad o incluso la vida.

La contribución por tanto de este artículo pretende centrarse en determinar qué parte de las narrativas sobre el sinhogarismo cronificado se sustentan en la evidencia que muestran los datos y cuáles pueden estar más basadas en el estigma y los prejuicios existentes sobre las personas que lo sufren.

2. Metodología de la investigación.

El objeto del presente trabajo es tratar de dirimir qué variables tienen una mayor influencia en la cronificación de situaciones sinhogarismo, tratando de identificar si estas responden más al ámbito de las narrativas de los factores adscritos, que no se pueden elegir y que están más presentes en las narrativas que ven el sinhogarismo como un factor estructural, o de los factores adquiridos, que suelen ser aquellos más presentes en los relatos de carácter meritocrático.

Para ello, en primer lugar, realizaremos un listado de variables recogidas por la Encuesta de Personas Sin Hogar (INE 2022b), y así como una selección categorizándolas en una de las dos narrativas. Entendemos que dado el instrumento de recogida de información (la encuesta), todas estas variables responden a factores que de acuerdo con el trabajo de Contreras Moreno (2012: 260) se pueden considerar algunas como individuales y otras como familiares-relacionales. Dentro de estas características se han separado aquellas que tendrían un carácter adscrito, es decir la persona no puede elegir, y aquellas que tendrían un carácter adquirido, es decir sobre las que la persona sí ha podido elegir y por tanto estaría relacionado con el concepto de meritocracia negativa antes mencionado.

En segundo lugar, realizaremos una regresión logística, identificando si las variables previamente asociadas a cada narrativa son relevantes para explicar la cronificación del sinhogarismo.

Finalmente, realizaremos un análisis de los factores que explican la cronificación del sinhogarismo. Dividiremos a la población en dos grupos, aquellas que llevan menos de 1 año en situación de sinhogarismo y aquellas que llevan un año o más tratando de identificar qué variables de nuestra selección tienen algún tipo de correlación estadística significativa y la manera en la que explican la cronificación. La definición de decidir que el sinhogarismo a partir de un año es cronificado proviene de la Ley de Vivienda (BOE,2023), aunque reconocemos que dentro de esta conceptualización se contienen muy diferentes situaciones ya que podemos encontrar personas cuya trayectoria de sinhogarismo supera los veinte años, no obstante, la manera en la que han sido recogidos los datos en la encuesta utilizada no permite un nivel de desglose mucho mayor.

2.1. Clasificación de variables

La variable Cronificación es una variable dicotómica Sí/No, en la que a la pregunta ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo sin un alojamiento que pueda considerar propio? se considera una situación de cronificación

las respuestas ofrecidas en el formulario de la encuesta (INE, 2022c) ‘Entre 1 y 3 años’ y ‘Más de 3 años’. En coherencia con el límite de un año para considerar la situación cronificada, se han recodificado las respuestas ‘Menos de un mes’, ‘Entre 1 y 6 meses’ y ‘De 6 a 12 meses’ como no cronificado. Más allá de la definición de la cronificación a partir de un año que ofrece la legislación española, como se ha explicado, la categorización que realiza en INE a la hora de realizar la pregunta influye definitivamente en la selección de un año como barrera para definir una situación. Las otras opciones que ofrece el cuestionario son 6 meses o 3 años.

Se han definido, según la introducción teórica, dos tipos de variables. La clasificación se ha realizado a partir de la metodología indicada por el INE (2022a: 11), que incluye el cuestionario a cumplimentar. ‘Adquiridas’, que harían referencia a aquellas sobre las que los individuos si tienen, a priori, algún tipo de agencia y sobre las que se podrían construir las narrativas que achacan la responsabilidad o culpa de la situación de sinhogarismo a las decisiones o conductas de la propia persona, aunque esta atribución, en algunos casos, puede ser discutible como veremos posteriormente:

- Estudiando: Variable dicotómica Sí/No indicando si durante el último año se ha seguido algún curso de educación o formación de al menos 10 horas.
- Trabajo: variable dicotómica Sí/No en función de si la persona ha trabajado (a jornada completa o parcial) en la semana anterior a la encuesta. La opción ‘No’ incluye las respuestas Parado/a, Estudiante, Jubilado/a, retirado/a, En situación de invalidez o Refugiado/a. Aunque el acceso a un puesto de trabajo (o el no acceso al mismo) puede responder a factores como el sistema económico que la convirtiera en una variable de carácter adscrito, existen múltiples narrativas que sitúan la responsabilidad de la inactividad laboral en el individuo. Estas narrativas llegan a permear en las propias personas afectadas provocando sentimientos de culpa (Bueno y Matamala,2014).
- Consumo: Variable dicotómica Sí/No que se refiere a si se consume, con una frecuencia alta, algún tipo de sustancia. Así, se indica ‘Sí’ cuando la persona indica, al menos, una de estas conductas: fumar diariamente, beber alcohol al menos 4 días a la semana y consumo de otra droga en el último mes (Porro de marihuana o hachís, cocaína, heroína (caballo) u otra).
- Delitos: Variable dicotómica Sí/No que indica haber sido detenido o denunciado alguna vez.
- Razón_libertad: Variable dicotómica Sí/No que indica que la razón, o una de las razones, por las que se tuvo que abandonar el alojamiento antes de verse sin hogar es “estuvo privado de libertad”.
- Razón_adicción: Variable dicotómica Sí/No que indica que la razón, o una de las razones, por las que se tuvo que abandonar el alojamiento antes de verse sin hogar es “por problemas de adicción (alcohol, otras drogas, juego...)”.
- Educa_Años: Edad a la que se terminó los estudios o se abandonó la escuela. Esta variable, aunque catalogada inicialmente como adquirida y como un potencial indicador de “inmeritocracia”, no debería ser catalogada automáticamente en una narrativa u otra. Un valor pequeño en esta variable podría entenderse como un abandono temprano de la formación, lo que sería catalogado como una circunstancia contextual. Sin embargo, un valor muy alto, que incluyera, por ejemplo, estudios universitarios, podrían ser leídos como un valor meritocrático.

‘Adscritas’, referidas a sucesos o circunstancias sobre las que la persona en situación de sinhogarismo no ha podido intervenir. Aunque algunas de estas variables, como la ausencia de relaciones sociales, por ejemplo, pueda estar vinculado puntualmente con decisiones previas de la persona en algunos casos, se ha considerado mantener estas variables como adscritas ya que consideramos que los vínculos sociales y el capital social están íntimamente relacionados con factores fuera del control de las personas y limitados por la propia situación de sinhogarismo de larga duración.

- Edad: se ha recodificado desde la fecha de nacimiento en tres tramos: de 18 a 34 años, de 35 a 64 años y más de 65 años.
- Sexo: variable dicotómica original.
- Lengua_Materna: variable dicotómica Sí/No en función de si el castellano es la lengua materna o no, independientemente de si la persona habla más idiomas además de la lengua materna.
- Menos18_violenciafamilia: muestra la respuesta Sí/No a “problemas de violencia en la familia” antes de los 18 años.
- Menos18_faltadinerero: muestra la respuesta Sí/No a “falta de dinero en la familia” antes de los 18 años.
- Menos18_paroprolongado: muestra la respuesta Sí/No a “paro prolongado de algún miembro en la familia” antes de los 18 años.
- Menos18_fallecimiento: muestra la respuesta Sí/No a “fallecimiento de un miembro de la familia” antes de los 18 años.
- Menos18_enfermedadpadres: muestra la respuesta Sí/No a “enfermedad, incapacidad o accidente grave de los padres” antes de los 18 años.
- Menos18_abandonopadre: muestra la respuesta Sí/No al “divorcio de los padres, abandono de uno de los padres” antes de los 18 años.
- Menos18_peleas: muestra la respuesta Sí/No a “graves peleas y conflictos entre los padres” antes de los 18 años.
- Menos18_alcoholismo: muestra la respuesta Sí/No a “problemas de alcoholismo en la familia o de usted mismo” antes de los 18 años.

- Menos18_prisión: muestra la respuesta Sí/No a “alguno de sus padres estuvo en prisión” antes de los 18 años.
- Menos18_conflicto: muestra la respuesta Sí/No a “conflictos graves entre usted y alguien de su familia” antes de los 18 años.
- Menos18_desalojo: muestra la respuesta Sí/No a “desalojo de la familia de su vivienda” antes de los 18 años.
- Menos18_residencia: muestra la respuesta Sí/No a “cambios frecuentes de lugar de residencia” antes de los 18 años.
- Residencia_noche: variable que recodifica las diferentes respuestas a dónde se tiene pensado dormir en la noche de la encuesta. Las 16 opciones de respuestas se clasifican en "Albergue, residencia (y otros)", "Piso", "Pensión" o "En espacio público". Aunque pudiera considerarse una elección el espacio en el que pasar la noche, la escasez de oferta de plazas en algunos tipos de recursos y la, en ocasiones, falta de adaptación de estos a las necesidades complejas de las personas atendidas, ubica esta variable en el grupo de las adscritas.
- Salud: Recoge la percepción de la persona sobre su estado de salud en 5 opciones (muy bueno, bueno, regular, malo y muy malo).
- Relaciones: Variable dicotómica Sí/No que recoge si en el último mes se ha tenido contacto, incluso por teléfono o por carta, por cónyuge o pareja, padre, madre, hijos, hermanos, otros familiares o amigos.
- Internet: recoge si se puede navegar por internet y/o utilizar correo electrónico en el lugar en el que va a pasar la noche.
- Razón_violencia: Variable dicotómica Sí/No que indica que la razón, o una de las razones, por las que se tuvo que abandonar el alojamiento antes de verse sin hogar es “haber sufrido violencia usted o sus hijos”.
- Razón_hospital: Variable dicotómica Sí/No que indica que la razón, o una de las razones, por las que se tuvo que abandonar el alojamiento antes de verse sin hogar es “hospitalización o problemas de salud”.
- Razón_emigrar: Variable dicotómica Sí/No que indica que la razón, o una de las razones, por las que se tuvo que abandonar el alojamiento antes de verse sin hogar es “la necesidad de empezar de cero tras haber emigrado a otro país”.
- Razón_menores: Variable dicotómica Sí/No que indica que la razón, o una de las razones, por las que se tuvo que abandonar el alojamiento antes de verse sin hogar es “salida o abandono de un centro de menores”.

2.2. La muestra de estudio y sus limitaciones

Como se ha indicado anteriormente, se van a usar para este estudio los datos obtenidos en la encuesta a las personas sin hogar que realizó el INE en el año 2022 (INE,2022b). La distribución de la muestra, según la variable recodificada Cronificación es la que se recoge en la tabla 2. Así, encontramos una muestra de personas en situación de sinhogarismo en la que un 30,5% está en una situación no cronificada, inferior al año, y el 69,5% permanece en situación de sinhogarismo un año o más.

El uso de esta muestra implica que las conclusiones a las que se podrá llegar en el presente estudio vienen determinadas por las limitaciones de esta. Como decíamos anteriormente, el lugar de realización de la encuesta, centros de alojamiento y restauración, determina fuertemente la composición de la muestra pudiendo ser, según la ONG HOGAR SÍ (2022) un 30% superior a la recogida en esta encuesta. Esta estimación la hacen siguiendo la que se realizó para la Estrategia Nacional Integral Para Personas Sin Hogar (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016: 19) que realizaba estas correcciones con datos de distintas fuentes, entre ellos, los recuentos nocturnos realizados individualmente por cada municipio.

TABLA 2. Muestra de la Encuesta Personas Sin Hogar INE por tiempo en situación de sinhogarismo

	Cronificación		
	Menos de un año	Un año o más	Total
Muestra Encuesta	1.097	2.505	3.602
(%)	30.5 %	69.5 %	

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos procedentes del INE (2022b).

También es importante remarcar que la comparación entre distintos grupos de personas en situación de sinhogarismo permite extraer conclusiones acerca de la cronificación o no, en este caso, del sinhogarismo. Sin embargo, el hecho de que una variable muestre algún tipo de relación con la cronificación del sinhogarismo no nos permite extraer directamente conclusiones sobre si esa variable influye en la existencia misma del sinhogarismo ni la dirección o fuerza de la relación.

3. Resultados

A continuación, se podrán encontrar los principales hallazgos de la investigación realizada a través del análisis de los datos y una reflexión sobre sus posibles explicaciones e implicaciones.

3.1. Regresión logística

Utilizando las variables anteriores se ha realizado una regresión logística para predecir la variable Cronificación. Las variables con varias categorías se han recodificado automáticamente a variables dummies (tantas como categorías menos una).

Se ha buscado un modelo en el que se prediga con similar acierto ambos grupos de cronificación, aunque no se distribuyan por igual, como recoge la tabla 2. Así, se alcanza un 61% de acierto (61.7% de acierto en sinhogarismo menor a un año, 61.4% en sinhogarismo igual o mayor a un año y 61.5% en el total de la muestra).

Las variables que resultan significativas en la regresión, ordenadas por su importancia, son las incluidas en la tabla 3.

Así, el dormir en la noche de la encuesta en un piso es el factor que mayor peso muestra en la cronificación del sinhogarismo. Esto puede tener 3 posibles explicaciones no contradictorias entre sí:

En primer lugar, la fórmula en la que están pensados la mayoría de los recursos en el sistema de atención al sinhogarismo es en el llamado “modelo en escalera”. Este modelo plantearía que es necesario ir “superando” etapas del itinerario de inclusión y transitar por determinado tipo de recursos hasta alcanzar ciertos objetivos y poder acceder a una vivienda. Esta lógica de la vivienda como “premio” o como algo que merecer, podría ser una de las explicaciones a la relación entre cronificación y residir en un piso.

La segunda posible explicación es el impulso y desarrollo del modelo Housing First. Este modelo, que se contraponen opuesto al modelo en escalera (las personas primero acceden a una vivienda y después se activan los apoyos que precise la persona), está orientado a la población en situación de sinhogarismo más cronificada (Asociación Aires, 2022). Según la Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar (INE, 2023a), existía en España 2772 pisos o apartamentos a fecha 15 de diciembre de 2022, de los cuales el 24,2% (671), serían bajo una metodología *Housing First* o *Housing Led*¹.

La tercera explicación es que los programas basados tanto en el modelo en escalera como en filosofías *Housing Led* y *Housing First* tienen todavía por delante el reto de lograr un mayor número de salidas autónomas de las personas atendidas por estos programas ya que este sería uno de sus principales indicadores de éxito (Asociación Provivienda, 2022). Uno de los mayores obstáculos para aumentar estas salidas autónomas es enfrentar la difícil situación de la vivienda en nuestro país, y la situación de pobreza que experimentan las personas en situación de sinhogarismo, incluso las que residen en pisos. Esta situación, hace que las salidas autónomas se produzcan en menor número del deseado y las estancias se alarguen.

Ninguna de las tres explicaciones cabría dentro de lo que podríamos denominar el “demérito” ya que responden a factores estructurales fuera del control de las personas atendidas.

Por otro lado, el siguiente factor con mayor poder explicativo es el de la edad (mayor de 35 años y mayor de 65 años), dado que el avance del tiempo es una variable claramente adscrita.

El número de años estudiados aparece también como variable relevante. Los datos indican que el haber estudiado al menos hasta los 21 años prevendría la cronificación del sinhogarismo. También tendría un efecto “protector”, aunque menor, el continuar los estudios a partir de los 16 años. Estos resultados, a priori, podría conceder un punto a favor de la narrativa meritocrática sobre la cronificación, no obstante, queremos alertar de la amplia evidencia científica que relaciona el abandono de la educación con factores socioeconómicos (MDSA2030, 2022: 38), de hecho, como se puede ver en la tabla 3, la falta de dinero en el hogar durante la infancia, los conflictos intrafamiliares graves y haber perdido el alojamiento anterior por abandonar un centro de protección de menores, son también factores que parecen predecir la cronificación, no así el abandono o divorcio de los padres que el modelo le atribuiría cierto carácter “preventivo” de la cronicidad. Este fenómeno, de confirmarse su impacto en estudios posteriores, supondría un interesante campo de investigación futuro acerca de cómo la composición del hogar familiar durante la infancia y la juventud afecta al sinhogarismo.

Dentro de esta reflexión sobre la educación y la formación, es necesario destacar que el hecho de realizar en la actualidad acciones formativas parece un predictor de la cronificación, esto puede estar relacionado con que las personas cronificadas tienen un mayor contacto con el sistema de atención por lo que acceden a más formación, pero también debería abrir una reflexión sobre la eficacia de estas acciones de formación para resolver el sinhogarismo.

Otro de los elementos que parecen relevantes para la cronificación son las cuestiones relacionadas con la salud, el hecho de haber perdido la vivienda tras una enfermedad u hospitalización es una de las variables con mayor capacidad predictiva y eso posiblemente se deba a que el sistema de atención al sinhogarismo, no es, en líneas generales, un espacio adecuado para recuperarse de una convalecencia, por lo que parece razonable que el sinhogarismo cronifique los problemas de salud y los problemas de salud el sinhogarismo generando otra barrera estructural para la solución del problema.

Siguiendo con el ámbito de la salud, la regresión muestra que los consumos actuales frecuentes de ciertas sustancias tienen también una cierta capacidad predictiva de la cronicidad, aunque mucho menor que otras variables. Añadido a esto, la variable de haber perdido la vivienda por estos consumos no ha entrado en el modelo, por lo que se podría intentar argumentar que en algunos casos es la cronificación la que produce los consumos y no el contrario, no obstante, entendemos que este resultado sí avalaría al menos parcialmente las visiones meritocráticas.

Siguiendo con las variables que achacarían a la responsabilidad individual la cronicidad del sinhogarismo añadiremos a las relacionadas con los estudios, discutidas anteriormente, y los consumos en la actualidad, el haber perdido el hogar por haber estado privado de libertad. No obstante, no permanecen en el modelo ni las relacionadas con el trabajo, ni haber sido denunciado y es importante hacer notar que, a excepción de las relacionadas con los estudios, la importancia de estas variables en el modelo es muy baja.

¹ En la Encuesta de 2020 el INE sólo ofrecía datos de viviendas *Housing First*, en su edición 2022 decidió ofrecer *Housing First* y *Housing Led* sin separarlas (INE, 2023b: 6), por lo que no se puede saber exactamente cuántas de esas viviendas son *Housing First*, no obstante, en 2020 existían 428 viviendas *Housing First*, por lo que parece lógico inferir que la mayoría de esas 671 serán viviendas bajo metodología *Housing First*.

Finalmente, existen algunos factores identificados como estructurales que tienen cierto peso. En primer lugar, la cuestión de si la persona ha tenido relación con familiares, amigos en el último mes como un factor que predice la no cronicidad. Esto serviría para sustentar las visiones que hacen hincapié en la importancia de enfocarse en las fortalezas de las personas y la movilización de su capital social y también podría explicarse a través del enorme deterioro que la cronificación del sinhogarismo provoca en las redes sociales y de relación de las personas en situación de sinhogarismo, generando, al igual que con la salud, otro círculo vicioso de cronificación.

Por otro lado, el hecho de que el germen del sinhogarismo sea haber sufrido violencia de su pareja o contra sus hijos muestra una relación de carácter negativo con la cronicidad. Esto puede deberse a múltiples cuestiones relacionadas con la propia conceptualización del sinhogarismo y cómo el género la atraviesa y/o a elementos relacionados con la activación de los sistemas de protección a las víctimas de violencia de género.

TABLA 3. Regresión logística cronificación sinhogarismo

Variable	Coef.	Std. Error	t value	Pr(> t)	Importancia
Residencia_noche = Piso	0,15	0,02	6,76	0,00	6,76
Edad = Más de 65 años	0,24	0,04	5,94	0,00	5,94
Edad = De 35 a 64 años	0,12	0,02	5,26	0,00	5,26
Educa_Tramos = Más de 21 años	-0,14	0,03	-3,99	0,00	3,99
Razón_hospital	0,11	0,03	3,81	0,00	3,81
lengua_materna= Sí	-0,09	0,02	-3,72	0,00	3,72
Estudiando = Sí	0,07	0,02	3,42	0,00	3,42
Educa_Tramos = Entre 16 y 20 años	-0,09	0,03	-2,89	0,00	2,89
Razón_menores	0,14	0,05	2,77	0,01	2,77
Nacionalidad = Extranjera	-0,07	0,03	-2,66	0,01	2,66
Relaciones = Sí	-0,06	0,02	-2,66	0,01	2,66
Razón_violencia	-0,09	0,03	-2,66	0,01	2,66
Razón_libertad	0,09	0,04	2,59	0,01	2,59
Menos18_abandonopadres = Sí	-0,06	0,03	-2,45	0,01	2,45
Consumo = Sí	0,05	0,02	2,44	0,01	2,44
Menos18_conflicto = Sí	0,06	0,03	2,32	0,02	2,32
Menos18_faltadinerero = Sí	0,04	0,02	2,03	0,04	2,03

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos procedentes del INE (2022b).

Regresión logística sobre la variable Cronificación. Las columnas 2 a 5 muestran la salida de la regresión logística (Coeficiente, Error estándar, t value y su significación). La 6ª columna representa la llamada Importancia. La Importancia tiene en cuenta la multicolinealidad de modo que se evita sobrevalorar variables relacionadas entre sí.

Por último, las cuestiones relacionadas con la lengua materna y la extranjería. Que el castellano sea la lengua materna de la persona indicaría una relación negativa con la cronificación, y al mismo tiempo que la nacionalidad sea extranjera también. La posible relación entre la cronificación del sinhogarismo y la nacionalidad de las personas requiere de un análisis exhaustivo que se escapa del objetivo del presente estudio.

4. Discusión y conclusiones

A lo largo de los datos analizados, este estudio ha mostrado que las variables que más influyen en la cronificación del sinhogarismo son aquellas de carácter adscrito, especialmente si las personas en situación de sinhogarismo residen en un piso (fruto de cómo se articula la respuesta al sinhogarismo) lo cual pone de manifiesto, como hemos explicado anteriormente, el reto de generar salidas autónomas de este tipo de recursos, la edad que tienen las personas (en una lógica de que ante un sistema que no resuelve el problema, cuantos más años tiene la persona más tiempo pasa cronificada) y la situación de salud, especialmente el hecho de haber perdido el hogar por una hospitalización. Esto pone de manifiesto seguir trabajando en la construcción de políticas públicas que aborden el sinhogarismo como un fenómeno de carácter estructural que cada vez más afecta a una población heterogénea y diversa por motivos que van más allá de sus decisiones personales.

El modelo generado sí contempla algunas variables relacionadas con la meritocracia como son los estudios, aunque lo hace de manera contradictoria. Por un lado, pareciera que para la población en general en situación de sinhogarismo, haber estudiado un mayor número de años sirviera para “prevenir” la cronificación, no obstante, el encontrarse estudiando en este momento parece ser un predictor de cronicidad.

Otras variables que señalan el demérito de quienes sufren el sinhogarismo cronificado serían las relacionadas con haber perdido la vivienda por la privación de la libertad o quienes presentan consumos abusivos de algunas sustancias, pero la importancia explicativa que les da el modelo es mucho menor que otros factores estructurales antes mencionados y muy similar a otros como las situaciones de pobreza o fuerte conflicto familiar durante la infancia o que la pérdida de alojamiento fuera motivada por el abandono de un centro de protección de menores.

En definitiva, los datos aquí expuestos parecen sustentar que la cronificación del sinhogarismo se encontraría fundamentalmente en la acción de factores adscritos sobre los cuales las personas que sufren estas situaciones no tienen agencia y que buena parte de los comportamientos o características que desde ciertas narrativas se utilizarían para legitimar la persistencia de esa situación podrían ser más bien consecuencias de la propia situación de sinhogarismo o no tener un impacto estadísticamente significativo en la cronificación de este fenómeno.

5. Agradecimientos

A HOGAR SÍ, entidad en la que ambos trabajamos, por el enfoque de derechos que aplica en su trabajo para la solución al sinhogarismo.

6. Referencias bibliográficas

- Asociación AIREs (2022): ¿Qué es *Housing First*? Disponible en: <https://airesasociacion.org/housing-first/>
- Asociación Provivienda (2022): *Impulsando la autonomía a través de la vivienda con el programa Housing First*. Disponible en: <https://www.provivienda.org/acompanando-a-traves-de-la-vivienda-con-el-programa-housing-first/>
- Boletín Oficial del Estado (BOE) (2023): *Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-12203>
- Bueno Abad, J. R. y Matamala Zamarro, E. (2014): "El proyecto Rehoboth: una anàlisi de discursos narratius de les persones sense llar en temps de crisi", *TS nova: treball social i serveis socials*, 10, pp. 25-42. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10550/51840>
- Contreras Moreno, B. (2012): "Factores intervinientes en los procesos de exclusión de las personas sin hogar", en M. D. Cáceres Zapatero, ed., A. Lucas Marín, ed., *Crisis y cambios en la sociedad contemporánea: Comunicación y Problemas Sociales*, Madrid, Editorial Fragua, pp. 249-267.
- Cortina Orts, A. (2017): *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*, Barcelona, Paidós.
- Dwyer, R., Palepu, A., Williams, C., Daly-Grafstein, D. y Zhao, J. (2023): "Unconditional cash transfers reduce homelessness", *PNAS*, 120(36). Disponible en: <https://doi.org/10.1073/pnas.2222103120>
- European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA) (2005): *ETHOS Typology on Homelessness and Housing Exclusion*. Disponible en: <https://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion>
- Fernández-Rasines, P. y Gámez Ramos, T. (2013): "La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España", *Revista de Psicología*, 22(2), pp. 42-52. Disponible en: <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.30852>
- Future Policy Lab (2022): *Derribando el dique de la meritocracia*. Disponible en: https://www.futurepolicylab.com/wp-content/uploads/2022/05/220518_FPL_Derribando-el-dique-de-la-meritocracia-1.pdf
- García Juan, E. (2013): "Análisis del fenómeno de las personas sin hogar en los medios de comunicación escrita mayoritarios. Una aproximación desde el análisis reticular del discurso". *Redes*, 24(1), pp. 141-175. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/264620>
- HOGAR SÍ. (2022): *HOGAR SÍ urge a todas las administraciones públicas a tomar medidas para resolver el sinhogarismo ante los alarmantes nuevos datos oficiales*. Disponible en: <https://hogarsi.org/hogar-si-urge-a-todas-las-administraciones-publicas-a-tomar-medidas-para-resolver-el-sinhogarismo-ante-los-alarmanentes-nuevos-datos-oficiales/>
- Instituto Nacional de Estadística (2022a): *Metodología de Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH-Personas 2022)*. Disponible en: https://www.ine.es/daco/daco42/epsh/epshper_22.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2022b): *Encuesta sobre las personas sin hogar 2022*. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística (2022c): *Cuestionario de Encuesta sobre las personas sin hogar*. Disponible en: https://www.ine.es/daco/daco42/epsh/cuesti_epshper22.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2023a): *Encuesta de centros y servicios de atención a personas sin hogar*. Año 2022. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176925&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística (2023b): *Metodología de Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH-Personas 2022)*. Disponible en: https://www.ine.es/daco/daco42/epsh/ecapsh_meto_22.pdf
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022): *La transmisión intergeneracional de la pobreza*. Disponible en: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/contenido-actual-web/transmision-intergeneracional-pobreza.pdf>
- Matamala Zamarro, E. (2019): *Sinhogarismo de larga duración: trayectorias vitales e Intervención institucional. Investigación aplicada a la Ciudad de Valencia*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia. Disponible en <https://roderic.uv.es/items/697bf9a4-c751-4828-8cf5-816b3f360cfa>

- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023): *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*. Disponible en: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/EstrategiaPSH20232030.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016): *Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020*. Disponible en: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/EstrategiaPSH20152020.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015): *Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto A/HRC/31/54*. Disponible en: https://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=a/hrc/31/54
- Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo (2021): *Lisbon Declaration on the European Platform on Combatting Homelessness*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=24120&langId=en>
- Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces Barba (2024): *Estudio de investigación sobre los procesos de desinstitucionalización y transición a modelos de apoyo personalizados y comunitarios: Personas en situación de sinhogarismo*, Informe de investigación Proyecto EDI, Universidad Carlos III, Madrid, Disponible en <https://estudiodesinstitucionalizacion.gob.es/wp-content/uploads/2024/01/3.-Estudio-EDI-Sinhogarismo.pdf>
- Real Academia de la Lengua Española (RAE) (2023): *Aporofobia*. Disponible en: <https://dle.rae.es/aporofobia?m=form&m=form&wg=aporofobia>
- Ramos Vergeles, M. y Caro Sagüés G. (2022): "La inmeritocracia de quienes sufren sinhogarismo", *HOGAR SÍ*, 2 de septiembre. Disponible en <https://hogarsi.org/la-inmeritocracia-de-quienes-sufren-el-sinhogarismo/>
- Rodríguez Moro, M. (2022): "El sinhogarismo en la prensa escrita española: un análisis desde 2008 hasta 2021", *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (65), pp. 53-102. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8959396>